

Introducción. Este módulo busca facilitar a las personas participantes recomendaciones técnicas para promover la integración del enfoque de desarrollo sostenible (Agenda 2030) en ejercicios de gobierno abierto municipales.

Lecturas recomendadas

Lecturas base:

Recomendaciones para la incorporación del enfoque de desarrollo sostenible en ejercicios de gobierno abierto municipal

Lecturas complementarias:

Estrategia local de gobierno abierto

Asamblea General de Naciones Unidas (2015). Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 (A/RES/70/1). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Localización de la Agenda 2030 en México. Sistematización de la instalación y operacionalización de

los Órganos de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 Metodología para destacar buenas prácticas de Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible a partir de Planes de Acción de Gobierno Abierto Locales (PAL)

Programa de formación de agentes locales de cambio en gobierno abierto y desarrollo sostenible

Conceptos generales

LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO

SOSTENIBLE es el plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que también tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Es una hoja de ruta hacia un nuevo paradigma de desarrollo con una visión transformadora. En la agenda se busca el avance paralelo y transversal de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, reflejado en cinco ejes: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. Los elementos de la Agenda 2030 son:

Las "5 P's", es decir, la Agenda 2030 está enfocada en: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz

y los partenariados (alianzas).

- Los ODS son un marco de resultados el cual contempla 17 objetivos de desarrollo sostenible, 169 metas y 247 Indicadores, los cuales crean un sistema de interconexiones temáticas que generan relaciones interdependientes para resolver los obstáculos al desarrollo.
 - Principios transversales que permean en toda la Agenda los cuales son:
 - No dejar a nadie atrás.
 - ii. Enfoque de Género.
 - iii. Enfoque de Derechos Humanos.
 - iv. El principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.



El tercer elemento es la universalidad en cuanto a que incluye a todos los países y múltiples actores, con lo cual integra diferentes realidades.

El enfoque de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 se manifiesta en la inclusión de las tres dimensiones de desarrollo sostenible: la Social, Económica y Ambiental.

horizontal en las políticas públicas rompiendo los silos sectoriales.

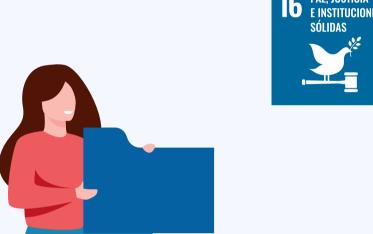
El carácter multidimensional de la Agenda 2030 busca lograr la coherencia

EL PROCESO DE ADAPTACIÓN DE AGENDA 2030 AL ÁMBITO MUNICIPAL PASA POR LOS **SIGUIENTES PASOS:**

• Identificar la representatividad de los diferentes actores que participan en todos los niveles de deliberación y negociación,

- Clarificar los mecanismos de toma de decisiones,
- Distribuir la información existente, Establecer el grado de responsabilidad de los actores participantes y

- Distribuir las obligaciones en función de los objetivos relacionados con las políticas públicas a implementar.



desarrollo sostenible, brindar acceso a la justicia para todas las personas y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles". Sirve como agente articulador para generar sinergias positivas en la interacción entre ambas agendas y permite trabar eslabones sólidos entre los restantes ODS y los compromisos adoptados en los Planes de Acción y, en general, en los ejercicios de gobierno abierto municipal.

EL ODS 16 busca "promover sociedades pacíficas e inclusivas para el







LA INCORPORACIÓN DE ACTORES LA COMUNICACIÓN **EL APOYO MUTUO DE LOS** YA VINCULADOS CON LA AGENDA **ESFUERZOS DE LOS STL Y COMO UN TEMA** 2030 Y CON EXPERIENCIA EN ELLA **TRANSVERSAL DE LOS OSI** DENTRO DE LAS ACCIONES DE COCREACIÓN DE GOBIERNO

LA CREACIÓN DE CAPACIDADES EN

LOS MUNICIPIOS VINCULADAS AL

DESARROLLO SOSTENIBLE

RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS



TRANSVERSALES

Esta publicación fue realizada en el marco del Proyecto No. 00112866 "Rendición de cuentas, participación ciudadana y prevención de la corrupción para el desarrollo sostenible". El análisis y las conclusiones aquí presadas no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Directiva, ni de sus Estados Miembros. El contenido de este material se produjo en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparen-

tes (CIMTRA), sin embargo, no refleja necesariamente sus opiniones institucionales.



